Acta de apertura de sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM CON ID N° 265.040

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 10:10 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45 "Servicio de Recarga de Extintores" – Plurianual – Ad Referéndum con ID N° 265.040, en presencia del Señor **Rodrigo Irala,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la C.P. **Leticia Mallorquín**, funcionaria de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. Fire Masters S.R.L.

Considerando que se ha recepcionado solo una oferta, por lo que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas requeridas, sin embargo esta convocante procede a la apertura de ofertas en consideración a lo que establece la Ley 2051/03 en el art. 34 inciso "c" que establece: - *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un minino de tres ofertas susceptibles de analizar técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y atendiendo que el plazo límite establecido por la DNCP para la comunicación de adjudicaciones del presente ejercicio es hasta el 02 de diciembre del presente año, lo que imposibilita realizar la prórroga de la apertura establecida para estos casos por la DNCP.

Además de lo mencionado esta Convocante tiene en cuenta que uno de los edificios pertenecientes a la Institución ya sufrió un siniestro en el año 2010, por lo que se considera de imperiosa necesidad contar con dicha recarga de los extintores a fin de precautelar la seguridad de la institución y del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación, el Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señor Rodrigo Irala Jara, da apertura de la oferta recibida, y la cual se detalla a continuación:

1. Fire Masters S.R.L., por un monto de Guaraníes Un Millón Doscientos Noventa y Dos Mil.----

Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas:

Documentos	Fire Masters S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	presenta
Validez de la oferta mínimo 60 días	presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	presenta
Declaración Jurada del Art. 40	presenta
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	presenta
Poderes (Si lo hubiere)	presenta

A continuación el Señor **Rodrigo Irala,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, da lectura del aspecto económico de las ofertas recibidas, en orden de presentación y las cuales se detalla a continuación:

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	Fire Masters S.R.L.
Precio Total de la Oferta	G. 1.292.000
Total	**G. 1.292.000**

La adjudicación se realizará por el TOTAL a través de CONTRATO ABIERTO, hasta el 31 de diciembre de 2015.
Los montos mínimo y máximo para la contratación de los servicios de Recarga de Extintores son: EL MÍNIMO es por Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y el MÁXIMO es por Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones)

Observaciones:.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10:40 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Leticia Mallorquín
Funcionaria de la UOC

Señor Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.